



Guatemala, 23 de abril de 2021.
REF.CCML-PAII-rjhg-216-2021.

Licenciada
Luz Keyla Virginia Gramajo Vílchez
Secretaria
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
Su Despacho

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa, me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de la Juventud, en el mes de marzo del presente año, realizó una supervisión al proceso de implementación de la Política Nacional de la Juventud 2021-2032 y su Plan de Acción Interinstitucional, con la finalidad de verificar el avance del proceso de implementación de la Política Nacional de la Juventud para el pleno ejercicio de los derechos de las y los jóvenes. En virtud de lo anterior, le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada defensoría.

- a. Aumentar el nivel de acompañamiento técnico de SEGEPLAN a CONJUVE en el proceso de actualización de la Política Nacional de la Juventud, en relación a su armonización no solo con la Política General de Gobierno 2020-2024, el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino también con otras Políticas vigentes así como con los compromisos del Estado de Guatemala en materia de derechos humanos de la juventud.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de la Juventud:

www.pdh.org.gt/documentos/informes/supervision-y-monitoreo/defensoria-de-la-juventud.html

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

RECEPCION
26 ABR 2021
RESERVA
HORA: 12:02 NOMBRE: *[Firma]*
SEGEPLAN
RECIBIDO
26 ABR 2021
RESERVA
PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
GUATEMALA, G.U.
[Firma]
Claudia Caterina Maselli Loiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos

12 avenida 12-54 zona 1 • Teléfono: 2424-1717 • Guatemala, C.A.
www.pdh.org.gt / pdh@pdh.org.gt